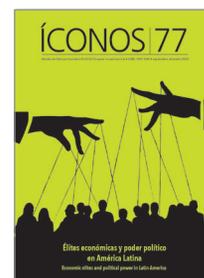


Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos

Elites and taxation: Perceptions of taxes among Córdoba businesspeople



 Lcda. Paulina Santa-Cruz. Doctoranda. Universidad Nacional de Villa María y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).
(paulina.santacruzlucca@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2807-4429>)

Recibido: 16/01/2023 • Revisado: 02/05/2023
Aceptado: 14/06/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

Para analizar la configuración y las transformaciones de los sistemas impositivos en Latinoamérica, resulta imprescindible conocer cómo perciben los impuestos quienes tributan. Este artículo retoma las discusiones sobre las élites económicas y los sistemas tributarios en la región, a fin de explorar las percepciones sobre los impuestos de la élite económica de la provincia de Córdoba, Argentina. Utilizando un recorte posicional que propone definir a las élites de acuerdo con posiciones institucionales, se realizaron 23 entrevistas a empresarios/as cordobeses que participaron en la campaña “Córdoba, acá estamos”. Se resalta que ellos ocupan posiciones heterogéneas en la estructura productiva, pero sostienen percepciones homogéneas en torno a los impuestos. Además, se reconocen cuestionamientos morales y económicos de los empresarios al sistema tributario, los primeros denotan una postura de voz moral del empresariado, mientras que los segundos se apoyan en esquemas del saber experto neoclásico y circulan en cuanto sentido común entre los entrevistados. Se concluye que las objeciones morales muestran los alcances de la agencia empresaria como capacidad del empresariado para decir y ser escuchado en temas sociales y políticos. Asimismo, se plantea que los cuestionamientos económicos expresan el límite de la agencia empresaria, ya que la adopción de esquemas técnico-económicos como sentido común obstaculiza la tematización de hechos, experiencias y sujetos fuera de los conceptos de la economía neoclásica.

Descriptores: desigualdad; economía; élites; empresariado; impuestos; moral.

Abstract

In order to analyze the configuration and transformations of tax systems in Latin America, it is essential to know how taxpayers perceive taxes. This article revisits the discussions on economic elites and tax systems in the region in order to explore the tax perceptions of the economic elite in the province of Córdoba, Argentina. Using a positional approach that defines elites according to institutional positions, 23 interviews were conducted with businessmen and businesswomen from Córdoba who participated in the campaign “Córdoba, here we are.” It is highlighted that they occupy heterogeneous positions in the productive structure but hold homogeneous perceptions regarding taxes. In turn, moral and economic critiques of the tax system by businesspeople are identified. The former are expressed from a position of moral representation of businesspeople, while the latter are based on notions of neoclassical expert knowledge and circulate as common sense among the interviewees. It is concluded that moral objections reflect the scope of the agency of the business sector, as the capacity of the business sector to say and be heard on social and political issues. It is also argued that economic critiques express the limits of business sector agency, since the adoption of technical-economic schemes as common sense hinders the thematization of facts, experiences, and subjects outside the concepts of neoclassical economics.

Keywords: inequality; economy; elites; business sector; taxes; morality.



1. Introducción

La pandemia desatada por la covid-19 reactualizó en el mundo las discusiones públicas sobre las políticas tributarias, debido a la necesidad de contener los efectos de la crisis sanitaria y sus flagelos en las economías nacionales. Mientras una gran cantidad de países discutieron distintos proyectos para modificar reglamentaciones impositivas,¹ en Argentina reapareció el debate a partir de un proyecto de ley destinado a gravar de modo extraordinario y, por única vez, las grandes fortunas.² Aun cuando la propuesta encontró amplios acuerdos en la población,³ resonaron discursos disonantes que expresan y movilizan un conjunto de significados específicos en torno a la fiscalidad: “es el país más gravoso del mundo” (UICórdoba 2020, min. 1:16:48).

Sin embargo, ni Argentina es el país con mayor presión impositiva en el mundo ni las discusiones públicas sobre impuestos constituyen una novedad que arrojó la pandemia. Ciertamente, la presión impositiva en Argentina durante el año 2020 (29,8 %) fue más alta que en países como Chile (19,04 %), Bolivia (24,7 %) o Estados Unidos (25,8 %), según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE 2023b). Pero se encuentra por debajo de países como Brasil (31,5 %), Nueva Zelanda (33,8 %), Dinamarca (47,1 %) o Francia con un 45,3 % (OCDE 2023a). En la misma fuente se señala que en el actual escenario pospandémico de 2023, la recaudación tributaria en relación con el PBI argentino descendió a 29,1 %, ubicándose por encima del promedio de los países de América Latina y el Caribe (21,7 %), y cinco puntos porcentuales por debajo de los países que conforman la OCDE (2023b).

Si bien la presión impositiva refleja el peso de la recaudación tributaria sobre el PBI, no registra de qué modo recaen los impuestos sobre los distintos estratos de ingreso. De ahí, siguiendo a Nun (2011), puede mencionarse que una de las características principales del sistema tributario argentino constituye la regresividad de sus impuestos. Este carácter regresivo configura una escena en la cual la población que ocupa los estratos más bajos aporta al fisco un porcentaje mayor de sus ingresos frente a quienes detentan posiciones más pudientes. Así, la regresividad en la estructura tributaria es una característica común entre los países latinoamericanos. Retomando los datos expuestos por Strada y Velarde (2021), la regresividad argentina alcanza el 61,2 %, por encima de valores como los de Chile (56 %) y Uruguay (56,6 %), y presenta una diferencia más pronunciada en comparación con economías como Francia (40,60 %) o Dinamarca (31,32 %).

1 Diferentes proyectos presentados por miembros que forman parte de la oposición o del oficialismo de países como España, Rusia, Italia, Suiza, Reino Unido, Alemania, Brasil, Perú, Chile, Bolivia y Ecuador discuten el tema de los impuestos a los grandes patrimonios, empresas o bancos que van desde alícuotas del 0,9 % al 25 % (Strada et al. 2020).

2 La Ley 27605/2020 se dispuso alcanzar a personas de nacionalidad argentina por la totalidad de sus bienes en el país y en el exterior existentes hasta el 18 de diciembre de 2020 (fecha en la que se aprobó el proyecto de ley) que excedan los 200 millones de pesos argentinos.

3 Según datos publicados por la Consultora Analogías (2020), cerca del 80 % de los encuestados se mostraron de acuerdo con el proyecto.

Aunque los impuestos ocuparon el centro de los debates públicos argentinos en numerosas ocasiones –alcanzando sus puntos más álgidos en los conflictos sobre retenciones agropecuarias o el impuesto a las ganancias–, las discusiones teóricas han sido monopolizadas por miradas técnico-económicas (Nun 2011). Por ello, en el presente trabajo se recupera la perspectiva de la sociología económica, con el fin de preguntarse por las percepciones que circulan en torno a los impuestos en el empresariado local cordobés. Este abordaje pone en tensión las miradas técnico-económicas dominantes y el sentido común más arraigado, que explica todo comportamiento tributario en función de la evaluación de medios y fines para la maximización de un beneficio.

Así, en el artículo se analizarán las percepciones que en torno a los impuestos poseen empresarios y empresarias cordobeses, nucleados en la campaña “Córdoba, acá estamos”. Bajo esta mirada se comprende que el sistema tributario –además de sus aspectos técnicos– se encuentra atravesado por dimensiones simbólicas, morales, históricas, relaciones de poder y jerarquías. Frente al carácter regresivo de las estructuras impositivas en la región, se sostiene que no es posible encarar transformaciones hacia sistemas tributarios más igualitarios sin conocer cómo perciben la relación fiscal las personas contribuyentes. En efecto, aunque se encuentren las opciones técnicas más apropiadas, las percepciones sociales pueden impedir los cambios hacia sistemas tributarios más progresivos e igualitarios.

2. Metodología

En función de los objetivos mencionados, el diseño de la investigación y su estrategia metodológica estuvieron atravesados por los dilemas metodológicos que comprenden a las élites como objeto de estudio. Concretamente, estos dilemas rondan sobre dos puntos centrales: 1) de qué manera delimitar empíricamente “la élite” y 2) cómo abordar los problemas de acceso al campo que suelen atravesar a estas investigaciones.

En cuanto al primer dilema, se propuso una estrategia metodológica posicional que delimita a las élites de acuerdo con sus posiciones institucionales (Hoffman-Lange 2007). La delimitación posicional se define a partir de la participación de empresarios y empresarias en entidades nucleadas en la campaña “Córdoba, acá estamos”. Esta iniciativa articuló a distintas organizaciones con el objetivo exclusivo de reunir y distribuir recursos –especialmente mascarillas y módulos alimentarios–, durante la crisis sanitaria desatada por la covid-19 hacia inicios del 2020.⁴ Así, la campaña “Córdoba, acá estamos” constituye la unidad de observación dispuesta en la estrategia metodológica, ya que resultó un espacio de indagación inestimable de la élite económica

⁴ Las empresas y entidades empresariales realizaron donaciones, bajo la auditoría de una empresa multinacional reconocida en la materia.

cordobesa debido a las posiciones de privilegio que concentra. Específicamente, la campaña articuló a 43 organizaciones empresariales de la provincia de Córdoba, que nuclean a más de 200 empresas de diferentes escalas, pertenecientes a diversos rubros y ramas de actividad.⁵

Igualmente, “Córdoba, acá estamos” representa un recorte desde el punto de vista nativo en la medida en que sus propios miembros se autodefinen en los documentos de presentación de la campaña como “el empresariado cordobés”. Sumado a ello, la iniciativa emerge en el marco de crecientes debates públicos sobre la cuestión tributaria, lo que habilita de manera excepcional la pregunta por las percepciones de sus integrantes en torno a los impuestos. Cabe resaltar aquí que la campaña no es un objeto en sí mismo, sino un punto de entrada privilegiado para el estudio de las percepciones en torno a los impuestos del empresariado cordobés.

Con ello, la construcción de un estudio situado de las élites económicas obliga a reconocer que los criterios que demarcan material y simbólicamente el acceso a posiciones de privilegio poseen una dimensión particular en cada escenario local (Schaigorodsky 2017). Esto no implica identificar la realidad provincial de Córdoba⁶ como un caso extraordinario (Jensen 2010). Por el contrario, esta perspectiva propone señalar que el estudio particular de las élites locales contribuye a complejizar los análisis más generales sobre las élites nacionales argentinas y latinoamericanas.

Así, dentro de las 43 entidades que conformaron la iniciativa, se buscó construir una muestra de máxima variación que permita evidenciar las diferentes miradas de empresarias y empresarios que logren representar la complejidad del fenómeno estudiado (Hernández Sampieri, Collado Fernández y Baptista Lucio 2014). Con aquella estrategia dispuesta, se entrevistó a 23 empresarios/as y a una empleada del *staff* institucional de una cámara empresarial.⁷ El recorte comprendió diferentes sectores y ramas de actividad: agropecuario, construcción, desarrollo inmobiliario, gastronomía, hotelería, informática, minería, óptica, química, servicios y calzado. Del mismo modo, se entrevistó a integrantes de entidades empresariales nucleadas en distintos niveles de organización:

1. Cámaras por ramas de actividad: Cámara de Empresarios Desarrollistas Urbanos; Asociación Empresaria Hotelera.
2. Entidades de primer o segundo grado de institucionalización: Unión Industrial Argentina; Bolsa de Cereales de Córdoba; Bolsa de Comercio de Córdoba;

5 Entre ellas, cámaras empresariales organizadas por ramas de actividad, entidades de primer o segundo grado de institucionalización, fundaciones, organizaciones no gubernamentales vinculadas al mundo empresarial, institutos de investigación, entidades nucleadas por diferentes dimensiones como la edad o la religión.

6 Si bien Córdoba no será analizada como caso extraordinario, esta provincia posee una relevancia nodal en el escenario político y económico de Argentina. Es una provincia mediterránea ubicada en el centro del país. Por su actividad productiva especialmente vinculada al desarrollo agropecuario y a la agroindustria, es considerada por el empresariado como la columna vertebral del sector productivo argentino, o la Barcelona cordobesa (Schaigorodsky 2021). En términos políticos la provincia sostuvo la misma coalición gobernante desde 1999 hasta la actualidad, y en los últimos años ha sido un bastión electoral del partido de centro-derecha argentino.

7 En el conjunto de entrevistas se garantizó el anonimato de las personas entrevistadas. En este sentido, solo se hará referencia a las entidades empresariales, actividades y sectores productivos en las que estas se insertan.

Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos

Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola; Federación de Comercio de Córdoba.

3. Fundaciones empresariales, Institutos de Investigación y Entidades aglutinadas por otras dimensiones: Mesa Córdoba Joven Productiva; Asociación de Jóvenes Empresarios; Fundación Mediterránea; Junior Achievement Córdoba.

Sobre los dilemas metodológicos vinculados a la accesibilidad, se reconoce que la clase social, el género, la edad, la raza de quien investiga inciden en el acceso y la relación que se logra establecer con los agentes en el campo (Levita 2018). La particularidad del trabajo con las élites radica en que los agentes suelen definirse por “la producción de información confidencial, la escasez de tiempo y la sobrecarga de actividades y, en algunos casos, el control estricto de la accesibilidad y la visibilidad” (Levita 2018, 3). No obstante, recuperando las premisas de Gessaghi (2011), se destaca que la relación intersubjetiva de dominación-subalternidad entre quien investiga y los sujetos es dinámica y se negocia constantemente. Así, a los fines de encarar los obstáculos mencionados, se adoptó un diseño metodológico flexible que permita adaptarse a las diferentes vicisitudes que puedan surgir durante el trabajo de campo (Levita 2018; Mendizábal 2006).

De acuerdo con lo mencionado, la estrategia metodológica de este trabajo se apoyó sobre entrevistas semiestructuradas,⁸ registros etnográficos de las situaciones de entrevistas y observaciones no participantes de reuniones y foros empresariales virtuales vinculados a las temáticas impositivas. Teniendo en cuenta las dificultades de acceso al campo, la estrategia para conseguir las entrevistas se asentó sobre la intuición, la imprevisibilidad y la movilización de recursos personales (Gessaghi 2011).

81

3. Posiciones heterogéneas y percepciones homogéneas en torno a los impuestos

El registro de la regresividad, en cuanto característica que atraviesa las estructuras tributarias en Latinoamérica, ha suscitado diversos estudios que abordan la relación entre las élites y las políticas tributarias en la región. En este escenario, Atria, Durán y Ramírez (2021) analizan la estructura tributaria y el gasto fiscal en Chile, y las percepciones de las élites con respecto a ello. Los autores reconocen que la estructura tributaria y de gasto son particularmente regresivas, y que las élites perciben la tributación como una carga o castigo antes que una contribución (Atria, Durán y Ramírez 2021).

Asimismo, Atria (2019) se pregunta por las formas en las cuales las élites económicas chilenas justifican la elusión o evasión fiscal. El autor apunta que, aunque las élites sos-

⁸ Todas las entrevistas, a excepción de una, fueron realizadas a través de plataformas virtuales debido a las restricciones sanitarias establecidas por el Gobierno durante la pandemia de la covid-19.

tienen un marco común de adhesión a la ley y al pago de impuestos, existen diferentes repertorios de evaluación en torno a la obligación fiscal. Específicamente, Atria (2019) señala que las élites chilenas perciben la evasión fiscal como un delito, una práctica ilegítima merecedora de desaprobación, pero comprenden la elusión fiscal como una alternativa viable con amplia aceptación pues no se sitúa fuera de la ley. Por su parte, Ondetti (2017) observa la baja presión tributaria en México y el lugar de las élites en este fenómeno. El autor señala que los empresarios mexicanos se caracterizan por una ideología antintervencionista fuertemente arraigada en distintas experiencias históricas (Ondetti 2017).

Tras la emergencia por la pandemia de la covid-19, se realizaron una serie de trabajos dedicados al análisis de la relación entre las élites y los impuestos en el marco de la crisis sanitaria en Latinoamérica. Algunas miradas reconocieron aquel escenario turbulento como una oportunidad para el desarrollo de instrumentos de regulación de la riqueza (Coronel, Pyke y Carosio 2022). En otros trabajos se subrayaron las dificultades de los Estados latinoamericanos para implementar medidas tributarias progresivas y se resaltaron los efectos de la crisis en la acentuación de la concentración del ingreso en los países de la región (Bull y Robles Rivera 2020).

En concreto, Robles Rivera y Nercesian (2022) se preguntaron en qué medida las élites centroamericanas limitaron la aplicación de políticas tributarias progresivas en la región. Los autores destacaron que las capacidades estatales, la cohesión de las élites y la presencia de puertas giratorias⁹ fueron elementos centrales para comprender la influencia de las élites sobre las políticas tributarias durante la pandemia. Tal como se ha referido, el presente artículo retoma las discusiones sobre la relación entre las élites latinoamericanas y las políticas tributarias. En este sentido, busca contribuir al estudio de las percepciones sobre los impuestos de las personas que ocupan posiciones económicamente dominantes en la región, durante el contexto de crisis desatado a partir de la emergencia sanitaria por la covid-19.

En este marco, el trabajo recupera el enfoque analítico de la obra *La desigualdad persistente*, de Charles Tilly, para comprender a empresarios y empresarias cordobeses como sectores dominantes, beneficiarios de mecanismos de explotación y acaparamiento de oportunidades, sobre los cuales se asienta la desigualdad (Tilly 2000; Donatello 2013; Schaigorodsky 2021). En el esquema de Tilly (2000), la desigualdad se construye y perdura en función de cuatro mecanismos básicos: explotación, acaparamiento de oportunidades, adaptación y emulación (Tilly 2000). Esta mirada permite adoptar una perspectiva relacional, en la cual el estudio de la riqueza no puede dissociarse de la estructura social en su conjunto (Heredia 2011; Benza y Heredia 2019).

⁹ La idea de “puerta giratoria” alude al flujo de personas que ocupan altos cargos en el sector público y en el privado en distintos momentos de sus trayectorias laborales (Canelo y Catellani 2017). De allí, se advierte el riesgo de que surjan conflictos de intereses, “cuando funcionarios públicos que tienen o han tenido un vínculo con una empresa privada, toman decisiones que favorecen a dicha empresa” (Canelo y Catellani 2017, 6).

Con esta mirada, el análisis del trabajo de campo permitió señalar que los empresarios ocupan posiciones heterogéneas en la estructura productiva, pero sostienen percepciones homogéneas en torno a las políticas impositivas. Precisamente, quienes ofrecieron las entrevistas dirigen firmas de distintas escalas, provienen de diferentes entidades empresariales, y pertenecen a diversas ramas de actividad. Sin embargo, a lo largo de las conversaciones, se pudo constatar que sus percepciones sobre los impuestos no presentan sustanciales diferencias entre sí. De este modo, el primer análisis del material reunido señala una fuerte homogeneidad en las percepciones sobre el sistema impositivo más allá de las instituciones, rubros y las disímiles magnitudes de las empresas que dirigen o gerencian los entrevistados.

Para el caso de la Ley 27605/2020 “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia” (ASE) puede señalarse que, si bien el proyecto no incluía a la gran mayoría de los entrevistados, todos, sin excepción, esgrimieron cuestionamientos frente a la iniciativa. Efectivamente, más allá de sus escalas, ramas y posiciones institucionales, el empresariado percibió este impuesto como un avasallamiento, señaló su carácter inconstitucional o sus bajas posibilidades de lograr una recaudación formidable.

Aquellas percepciones en torno al ASE fueron sostenidas tanto por empresarios de mayor escala como por aquellos que dirigían medianas y pequeñas empresas vinculadas al mundo pyme, sin importar rubros ni pertenencias institucionales. En efecto, un dirigente de la Unión Industrial de Córdoba Joven, mencionó que aquel espacio articularía acciones en contra de la promulgación de la ley, aunque esta no afectase directamente a sus miembros.

Hemos tenido un par de reuniones con respecto a este tema y hemos hecho gestiones políticas directas con los senadores [...], pidiéndoles por favor que no voten esta ley. El proyecto en sí [...] se ha analizado la letra chica y claramente es confiscatorio, claramente es inconstitucional. [...] Si bien hoy tiene un monto que a lo mejor no involucra a una gran masa de empresarios, de personas, pero ya sabemos [...] O sea, estamos en Argentina y ya sabemos cómo va a pasar esto que lo van a dejar planchado y la inflación se los va a comer y, en algún momento, todos a pagarle el impuesto a la riqueza (entrevista a dirigente de la Unión Industrial de Córdoba Joven, 11 de noviembre de 2020).

4. Cuestionamientos morales al sistema tributario: “una cuestión de principios”

A partir de las entrevistas realizadas, pudieron constatarse una serie de cuestionamientos al sistema tributario argentino en las percepciones de los empresarios. En pos de organizar analíticamente estos cuestionamientos, se distinguieron objeciones

“morales” y “económicas” en torno a la cuestión tributaria en Argentina. Cabe señalar aquí que la distinción entre cuestionamientos “morales” y “económicos” responde a fines analíticos, pero no quiere señalar una distinción tajante entre “moral” e “interés” en las percepciones empresariales. Siguiendo a Balbi (2018, 2020) se entiende que los sujetos –en este caso empresarios– perciben y entienden el mundo que los rodea en términos que ya se encuentran cargados de connotaciones morales. Es decir, todos los cuestionamientos al sistema impositivo se encuentran moralmente informados, por ende, no habría objeciones “morales”, y otras, “económicas”, que no lo sean.

Sin embargo, se entiende que la distinción entre cuestionamientos “morales” y “económicos” es útil para comprender la mirada desde la cual los entrevistados comprenden el sistema tributario. Por un lado, los empresarios expresan cuestionamientos al sistema impositivo vinculados explícitamente a las inmoralidades en el manejo de los recursos tributarios (corrupción, egoísmo, avaricia, ambición de funcionarios, etc.). Y, por otro, recuperan argumentos “técnico-económicos”, cobijados por el manto de la neutralidad de un saber experto económico inobjetable. De allí que la distinción entre objeciones “morales” y “económicas” no busca trazar una diferencia tajante entre “interés” y “moral”, más bien busca reconstruir la forma en la cual los empresarios significan el sistema tributario.

Siguiendo con el análisis propuesto, los cuestionamientos morales a los impuestos constatan que el sistema tributario es un hecho social total¹⁰ (Maus 2009). Así, las cuestiones impositivas no implican únicamente dimensiones técnicas económicas, sino aspectos históricos, políticos, simbólicos. Esto se condice con las palabras pronunciadas por un empresario de gran escala en la presentación de una reunión empresarial organizada por la Bolsa de Comercio de Córdoba en torno al proyecto de Ley de ASE. El empresario da cuenta de que la “resistencia” a la medida impositiva no implica solamente dimensiones “económicas”, también supone una “cuestión de principios”:

De todos modos, advierto que hay una resistencia en este momento en el empresario, en las personas físicas que tienen que pagar este impuesto, por una cuestión económica, por una cuestión de principios y por una cuestión también de contribuir a que el rumbo del país sea revertido y sea cambiado en algún momento (Bolsa de Comercio de Córdoba 2021, min. 02:14).¹¹

Más allá de la Ley de ASE, los empresarios entrevistados cuestionan el sistema tributario argentino como relación de deuda, sosteniendo que el Estado no les “devuelve” aquello que se tributa. Con ello, la obligación impositiva como don es fuertemente cuestionada:

10 Comprender el sistema tributario como hecho social total es relevante para cuestionar la monopolización de los estudios técnico-económicos o jurídicos del fenómeno impositivo. Precisamente, a partir de esta monopolización de las miradas técnicas sobre lo impositivo, la cuestión tributaria queda relegada a una cuestión de “expertos”.

11 Palabras pronunciadas por el presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba en la apertura de la jornada empresarial organizada por la institución en torno a la ley de “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”.

Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos

Mi padre vive en un barrio abierto, normal, súper de barrio y tienen que pagar seguridad extra, vigilancia para entrar su auto. Eso lo tiene que hacer la policía. ¿Me entendés? Yo pago los impuestos y tengo que pagar vigilancia extra, obra social extra. A su vez, pago los impuestos municipales del auto y los pozos están destruidos entonces cuando se me rompe el auto porque se rompió el amortiguador porque se me metió dentro de un cráter, problema del conductor. ¿Me entendés? Entonces estaría bueno que con tantos impuestos le devuelvan a la sociedad algo. Y no es así, digamos. Los impuestos son para cubrir esos planes o esos déficits que tienen, que tienen los gobiernos de turno (entrevista a socio gerente de empresa vinculada al rubro tecnológico, 25 de septiembre de 2020).

En concordancia con la tesis de Abelin (2012), en algunos pasajes de las entrevistas los impuestos dejan de aparecer como una obligación de una deuda para con el Estado, y se perciben como un robo o una confiscación:

¿Qué reinvestiste vos de esa plata? Porque vos me sacaste a mí esa plata que yo podría haber hecho cinco empresas nuevas y podría haber contratado cinco mil empleados y tal vez hoy estoy exportando al mundo mucha producción. Pero vos me la sacaste. Vos me pusiste esa ley y me robaste plata y yo te pregunto –porque [es] la verdad–: ¿Qué hiciste con esa plata? ¿Populismo? ¿Te la robaste? ¿Te aumentaste los sueldos? Yo sé que hubiese hecho yo [...]. Entonces eso es lo que no está claro (entrevista a gerente general de empresa agropecuaria, 14 de octubre de 2020).

85

Seguindo a Schaigorodsky (2021), podemos entender que los cuestionamientos morales al sistema impositivo dan cuenta de la presencia de una “postura de voz moral que se implica como característica de los sectores económicamente organizados” (Schaigorodsky 2021, 161). Aquí es imprescindible señalar que la construcción de una posición diferencial por parte de los empresarios da cuenta de un modo particular de comprender la diferenciación social, pero no constituye una toma de postura deliberada con respecto a su lugar social (Schaigorodsky 2021). Así, desde esta posición diferencial, los entrevistados sostienen que los valores cívicos se han “volado” y cuestionan el manejo de los recursos tributarios por parte de los “gobernantes”, “sindicalistas”, “punteros” centrados en las prácticas de “corrupción”.

Obvio [...] porque convengamos que si vos tenés corrupción, sueldos muy caros, obra pública y de nuevo, corrupción. O sea, donde vos toqués hay corrupción. Convengamos que vos hacés un aporte y no le llega ni el 30 % a la gente que le tiene que llegar, se lo comen los punteros políticos, los sindicalistas. O sea, uno hace aportes solidarios si querés y al [que está] realmente necesitado le llega nada, le llega molido.¹² Es ridículo. Entonces, nada de lo que vos hagás si tenés esa cadena va a servir, porque

12 Cuando el entrevistado señala que el aporte llega “molido” a las personas “que le tiene que llegar o a los necesitados”, sugiere que aquellos aportes sufren modificaciones en manos de intermediarios estatales y no estatales. Es decir, que los “punteros, políticos o sindicalistas” realizan actos de corrupción a partir de los cuáles logran quedarse con un porcentaje de esos aportes que estarían destinados a los “necesitados”.

no funciona. Tiene que ser mucho más ágil y vuelvo a decir, un Estado más chiquito, un Estado más dinámico. Menos personas, objetivos más claros, resultados exigibles y claros a la sociedad. Que vos puedas ir y saber si un diputado tiene que cumplir tantas asistencias que las cumpla y si no que lo echen (entrevista a gerente general de empresa agropecuaria, 14 de octubre de 2020).

Y por otro lado me da bronca porque vos sabés que la plata que junta el Estado no va para [...], no sale del Estado, sino que hay coima, hay corrupción, pasa esto que de repente hay un montón de gente que puede laburar y está en su casa cobrando un IFE.¹³ Entonces fomentan al tipo para que no labore. Entonces es contradictorio, por un lado, che hay que tributar y, por otro lado, decís: “no tributemos porque fomento la corrupción, fomento asistencialismo por asistencialismo” (entrevista a director ejecutivo de empresa de servicios, 5 de octubre de 2020).

En este sentido, el cuestionamiento moral del sistema impositivo por parte de los empresarios, sostiene que el sector público maneja los recursos tributarios de manera espuria, fomentando la corrupción y el asistencialismo. Reforzando esta línea, un empresario de la construcción en alusión al conflicto impositivo del “campo”¹⁴ sostiene que prefiere que el 35 % de retenciones estén en manos de un productor agropecuario que dependan de un “burócrata” que podría hacer uso discrecional de aquellos fondos. Frente a estos manejos espurios por parte del sector público, los empresarios se erigen como portadores de valores auspiciosos en defensa de los intereses de la población marginada:

Va más allá de darte un bolsón, un colchón, la madera para que te hagas la casa. Sino que nosotros tratamos de articular y enseñarle a la gente con más educación. Porque si vos sos un chico que naciste carenciado y vos ves que llega el camión y te entregan esto, lo otro, vos no tenés que hacer nada a cambio para que te lo den. Ya lo tomás como un derecho adquirido, ¿entendés? Entonces nosotros tratamos de meterle la impronta que yo te doy, el bolsón, te doy esto te doy lo otro, pero bueno, a ver, vení, ayúdame, pintemos la escuela, arreglemos la calle (entrevista a presidente de empresa de servicios, 17 de noviembre de 2020).

Aquí se recupera la noción de agencia empresaria como una “expresión de los alcances y límites del lugar social construido por el empresariado en su relación con lo político y el Estado” (Schaigorodsky 2021, 221). Esta posición diferencial se define en rela-

13 El ingreso familiar de emergencia (IFE) fue un bono que buscó paliar el impacto de la emergencia sanitaria sobre la economía de las familias más afectadas por la crisis en Argentina.

14 El conflicto impositivo, conocido como conflicto del “campo”, comienza con la Resolución 125/2008 que implicaba un nuevo esquema de retenciones sobre el girasol, el maíz, el trigo, la soja y sus subproductos. En un escenario de alza sostenida de precios, este nuevo sistema establecía alícuotas en correspondencia con la variación de precios. La medida articuló un fuerte rechazo que se extendió principalmente en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Chaco, Formosa y Entre Ríos. Se llevaron a cabo cortes de ruta, *lock-out* patronales, cacerolazos y se articuló la “Mesa de Enlace” que agrupó a las corporaciones representantes de la gran burguesía agraria –SRA y CRA– con la pequeña –FAA– y con el cooperativismo –CONINAGRO– (Grimaldi 2022).

Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos

ción con otros agentes sociales donde la cuota diferencial supone una “capacidad de decir sobre asuntos sociales y políticos, de ser escuchado, que incluye el conocimiento sobre los interlocutores pertinentes, y la potestad de sostener la asociación entre los intereses particulares y generales como creencia” (Schaigorodsky 2021, 222). En esta trama, la agencia empresaria habilita el cuestionamiento al sistema tributario por el manejo inmoral de los recursos, percibe a los aumentos de impuestos como un avasallamiento, que perjudica no solo al empresariado sino a la sociedad en su conjunto. Estas percepciones se pueden distinguir en el discurso del presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba, en el marco de la apertura de las reuniones organizadas por la institución en torno a la Ley ASE:

Creo que todos tenemos que contribuir a poner un freno a ciertos desvaríos que se están produciendo en el ámbito político y en especial en el gobierno porque el país realmente está en una situación difícil, crítica, sin rumbos o con un rumbo equivocado decididamente. Y por lo tanto nos genera cierta preocupación, cierto desánimo, por supuesto, repercute eso en el proceso de inversión, en el proceso de crecimiento y desarrollo del país y por lo tanto en los sectores más vulnerables que están esperando que el país recupere la sensatez y la racionalidad para que ellos también sean incorporados a un proceso de crecimiento y desarrollo como merecen (Bolsa de Comercio de Córdoba 2021, min. 0:58).¹⁵

87

5. Cuestionamientos económicos: la curva de Laffer y la circulación de esquemas técnico-económicos como sentido común

Además de las objeciones morales al sistema tributario argentino, las percepciones de los empresarios en torno a lo impositivo expresan cuestionamientos económicos, particularmente vinculados a los esquemas técnicos de la economía neoclásica. En este apartado se sostendrá que los esquemas del saber experto neoclásico circulan en cuanto sentido común, se construyen como inobjetables en las percepciones de los empresarios y dificultan la tematización de problemas económicos por fuera de la acumulación.

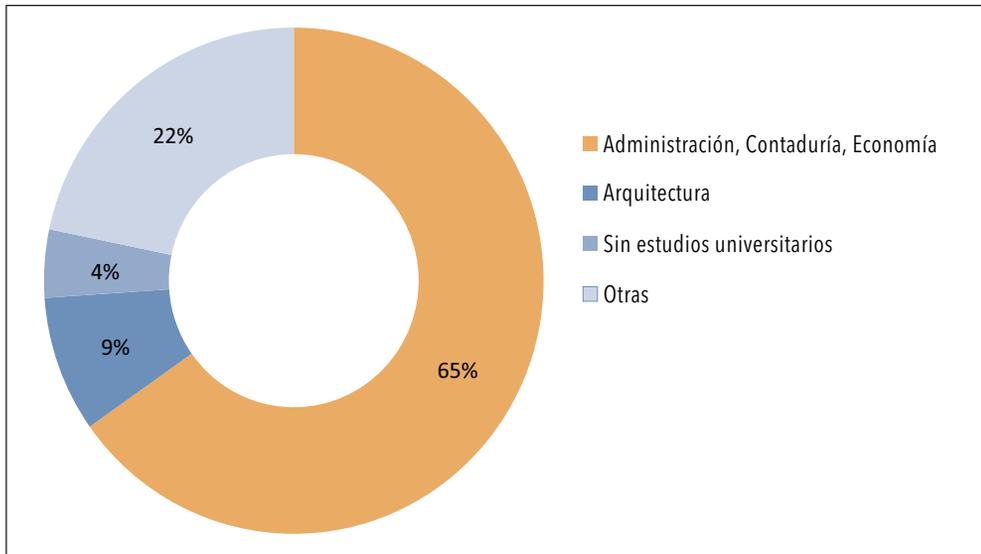
El saber experto económico es un saber autorizado (Roig 2015), lo cual supone que este saber atravesó procesos históricos específicos para construirse como una voz autorizada (Roig 2015). De allí, resulta importante destacar que el poder del saber económico neoclásico está estrechamente vinculado a procesos históricos de autorización. Para el caso argentino, Roig (2015) y Heredia (2015) narran aquellos procesos mediante los cuales el saber experto económico se construye en su calidad de saber

¹⁵ Palabras pronunciadas por el presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba en la apertura de la jornada empresarial organizada por la institución en torno al Aporte Solidario a las Grandes Fortunas.

autorizado.¹⁶ Por ende, sus puntos de cristalización nodales se identifican en la década de los 70, durante la dictadura cívico-militar y luego del escenario hiperinflacionario en 1989. Con esto, es posible señalar que ni los esquemas neoclásicos ni los economistas expertos detentan un poder inherente a ellos. Al contrario, su poder performativo es eficaz en tanto y en cuanto su autoridad sea reconocida por los demás agentes sociales en procesos históricos específicos (Roig 2015; Bourdieu 2008).

En el caso particular de los empresarios en cuestión, el saber económico neoclásico posee una enorme eficacia. Estos han adquirido carácter de sentido común, colocados por fuera de la duda o el cuestionamiento (Plotkin, Caravaca y Daniel 2018). Aquí, el reconocimiento de las trayectorias de formación de los entrevistados se vuelve central, teniendo en cuenta que más de la mitad de ellos (65%) han cursado o finalizado carreras de grado, especialmente atravesadas por el saber experto económico neoclásico –administración de empresas, contaduría, economía y disciplinas afines (figura 1)–. Aunque no podría afirmarse una relación directa entre las percepciones y trayectorias de formación, es posible señalar que el paso de los empresarios por carreras ligadas a la economía neoclásica habilita una circulación específica de esquemas de saberes específicos dentro de aquel universo.

Figura 1. Formación de los empresarios entrevistados según estudios universitarios



Elaboración propia.

¹⁶ Para el caso mexicano, Sarah Babb (1998) reconstruye la historia de la carrera de economía en México para preguntarse de dónde proviene la legitimidad profesional de las ciencias económicas. La autora señala que los procesos de legitimación de las profesiones se sostienen a partir de las ideas de utilidad (legitimidad instrumental) e imparcialidad (legitimidad ideológica), ambas susceptibles de ser cuestionadas en diferentes momentos históricos.

De este modo, los esquemas de la economía neoclásica atraviesan de manera profunda las percepciones de los empresarios en torno al sistema tributario. La referencia de los esquemas neoclásicos más persistente entre ellos es la famosa curva de Laffer. Este esquema fue explicitado en reiteradas ocasiones durante las entrevistas. Así, un joven vinculado al desarrollo inmobiliario explica:

Los impuestos que pagamos hoy en día tanto a nivel nacional, municipal como provincial son prácticamente confiscatorios, o sea, son tasas que no existen en el mundo, que quita competitividad y termina generando un arrastre en la cadena de valor y demás... Entonces, eso es el principal problema que veo, hay un estudio económico que no me acuerdo, vi hace mucho en la facu. Hay un estudio que dice que los impuestos mientras más onerosos son, más disminuye, digamos, la recaudación. Entonces habría que buscar un equilibrio, un punto de equilibrio justo en donde los contribuyentes sientan que están pagando lo lógico y razonable, pero que no siga incrementando. De hecho, la recaudación baja para el Estado si sigue siendo, si sigue subiendo, entonces creo que ahí hay como un problema grande.

A mayor tasa, o sea... Una campana que tenés en el eje, digamos, de las abscisas, tenés el nivel de recaudación del Estado y en el otro eje tenés la presión tributaria. Entonces el equilibrio de mayor recaudación está justo al medio que coincide con un nivel moderado de tasa. Cuando es muy poco y muy excesivo, baja la recaudación (entrevista a socio director de empresa de servicios inmobiliarios, 28 de octubre de 2020).

La curva de Laffer es un esquema básico de la teoría económica neoclásica que explica el comportamiento tributario a partir de la relación entre la variación de la presión impositiva y la recaudación tributaria. Sin tener en cuenta dimensiones históricas, políticas, simbólicas y morales, el esquema propone un “punto de equilibrio” óptimo en donde la presión y la recaudación tributaria se equilibrarían. La idea subyacente a este esquema sugiere que si los Estados proponen una presión tributaria por debajo del punto de equilibrio, están subrecaudando y podrían elevar sus impuestos. Pero si estos deciden colocar la presión tributaria por encima del punto de equilibrio, los contribuyentes indefectiblemente dejarán de cumplir sus obligaciones, es decir, evadirán al fisco.

Otro cuestionamiento recurrente de los empresarios al fisco es la idea extendida de que Argentina es el país “más gravoso del mundo”. Si bien esta mirada puede rastrearse en diversas fuentes, existe un estudio muy referido por los empresarios en las entrevistas y foros empresariales que sustenta dicha argumentación. Este estudio es un trabajo que se realiza anualmente por el Banco Mundial y se titula “Doing Business”. Allí, economistas expertos confeccionan un *ranking* referido a distintos temas de “regulación empresaria” entre 170 países. El punto más resaltado de dicho trabajo es que Argentina se encuentra, según el estudio, entre los países peores puntuados

en materia de política tributaria. Así, sin entrar en el análisis propio del estudio, interesa resaltar la forma en la cual los empresarios adoptan sus presupuestos como inobjetables:

Con esto estoy diciendo, no lo digo yo, hay un estudio muy lindo que te invito a que lo veas del Banco Mundial donde evalúa doscientos países, bajá la cantidad, ciento treinta, donde evalúa la facilidad para hacer negocios, crece la presión impositiva. Argentina tiene una de las más altas del mundo [...] con una contraprestación baja. Cuando vos vas a cualquier cámara empresaria vas a escuchar lo mismo (entrevista a jefe de área en empresa vinculada a la construcción, 10 de diciembre de 2020).

En esta línea, durante una reunión organizada por la Unión Industrial de Córdoba (UIC) se comparó el estudio “Doing Bussiness” con las publicaciones a favor de la Ley de Aporte Solidario de las Grandes Fortunas de OXFAM, una ONG dedicada al trabajo sobre temáticas de desigualdad. Allí, el saber económico neoclásico se sostiene como saber autorizado, neutral, inobjetable, y los economistas tecnócratas como sus voces autorizadas. Por el contrario, se resalta el “tono activista” de OXFAM, al servicio de intereses particulares:

Veamos el tono activista, lo cual no está, no estamos criticando que sea activista, pero sepamos que no estamos siguiendo las recomendaciones de una entidad neutral como podría ser el Banco Mundial, el FMI o cualquier otra entidad del estilo. Acá estamos siguiendo las recomendaciones de una entidad que es de las que más promueve el impuesto a la riqueza en el mundo (UICórdoba 2020, min. 1:11:40).

De esta manera, el saber experto neoclásico, en cuanto saber autorizado, atraviesa profundamente las percepciones con relación a lo impositivo y circula como sentido común en los libretos empresariales. Tal como se ha dicho anteriormente, la circulación de los esquemas neoclásicos en calidad de sentido común entre los empresarios dificulta la tematización de problemas económicos por fuera de la lógica neoclásica. Concretamente, la adopción de esquemas como la curva de Laffer señalan la “alta presión tributaria” del sistema impositivo, pero no reparan en su carácter regresivo, es decir, cómo se distribuye la carga tributaria entre agentes sociales con ingresos y posiciones desiguales.

Desde los términos que propone Schaigorodsky (2021), la omisión de los empresarios en el registro de problemas como la regresividad tributaria puede considerarse una expresión de los límites de la agencia empresaria. Puntualmente, “la concepción de lo real en torno al conocimiento experto de lo económico se presenta como obstáculo en tanto impide la tematización de hechos, sujetos y experiencias fuera de los conceptos de costo, gasto, crecimiento, inversión, etc.” (Schaigorodsky 2021, 225).

6. Conclusiones

En este artículo se propuso dar cuenta de las percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos, desde una mirada que recupera las dimensiones simbólicas de la cuestión tributaria. Así, se buscó aportar a los estudios que analizan la relación entre las élites y los impuestos en Latinoamérica, enfatizando específicamente en sus dimensiones simbólicas. En esta trama se recuperó una serie de trabajos que dan cuenta de las relaciones entre élites económicas, Estados latinoamericanos y políticas impositivas (Atria, Durán y Ramírez 2021; Atria 2019; Ondetti 2017). Estos textos proyectan un escenario atravesado por la regresividad como una de las principales características de los sistemas tributarios latinoamericanos (CEPA 2021), junto con las posiciones antintervencionistas y las desconfianzas de las élites frente a lo público y las políticas tributarias.

En consonancia con los objetivos propuestos, se construyeron algunas características generales de las percepciones empresariales con relación a los impuestos. De allí, se destacó que, a pesar de las escalas, orígenes y pertenencias institucionales, los empresarios cordobeses sostienen percepciones homogéneas sobre la cuestión tributaria. Asimismo, se distinguieron una serie de cuestionamientos morales y económicos al sistema tributario como relación de deuda. Los cuestionamientos morales destacaron la postura de voz moral en cuanto característica constitutiva de los sectores económicamente organizados. En efecto, los empresarios entrevistados comprenden que el Estado no devuelve a la sociedad aquello tributado y señalan la inmoralidad del sector público –en oposición al sector privado–, en el manejo de los recursos públicos. En aquellas percepciones cobran un lugar central las ideas sobre la corrupción y el asistencialismo en el seno de las prácticas estatales.

En lo que respecta a los cuestionamientos económicos, se constata la enorme presencia de esquemas técnico-económicos neoclásicos que circulan como sentido común entre los empresarios. Estos esquemas suelen señalar que en Argentina existe una presión tributaria excesivamente alta, pero no registran la forma en que aquella carga impositiva se distribuye –de manera desigual– entre los distintos sectores de ingreso.

Con ello, los cuestionamientos morales y económicos pueden ser comprendidos como expresión de los alcances y límites de la posición diferencial construida por el empresariado cordobés. Los cuestionamientos morales dan cuenta de los alcances de la agencia empresaria entendida como la capacidad de decir y ser escuchado en torno a asuntos sociales y políticos, y la atribución de sostener como creencia la asociación entre los intereses particulares y generales de la sociedad. Mientras, los cuestionamientos económicos expresan el límite de la agencia empresaria, la adopción de esquemas neoclásicos como creencia, obstaculizan las posibilidades de pensar hechos, sujetos y experiencias más allá de los supuestos de la teoría neoclásica (Schaigorodsky 2021, 225).

Apoyos

Las líneas de investigación abordadas en el artículo fueron trabajadas con el apoyo de las becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, otorgadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Argentina. Asimismo, la escritura del presente artículo fue desarrollada en el transcurso de la Beca Interna Doctoral, financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Referencias

- Abelin, Mireille. 2012. "Reconfigurations of Value and Citizenship in Post-Financial Crisis Argentina". Tesis doctoral, Universidad de Columbia. <https://lc.cx/gDpjHp>
- Atria, Jorge. 2019. "Legalism and creativity: tax non-compliance in the eyes of the economic elite". *International Review of Sociology* 29 (1): 58-79. <https://doi.org/10.1080/03906701.2019.1532653>
- Atria, Jorge, Julius Durán y Simón Ramírez. 2021. "Business elites' attitudes toward taxation and the state. the case of Chile". Occasional Paper 13, United Nations Research Institute for Social Development. Acceso el 9 de junio de 2023. <https://bit.ly/3oVeBm4>
- Babb, Sarah. 1998. "Los profesionistas en el gobierno y el problema de la tecnocracia: el caso de los economistas en México". *Estudios Sociológicos* 16 (48): 661-668. <https://lc.cx/pFQWNt>
- Balbi, Fernando. 2020. "La inversión de la teoría en la etnografía en antropología social". *Revista del Museo de Antropología* 13 (2): 203-2014. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n2.25508>
- Balbi, Fernando. 2018. "El republicanismo de los radicales como valor y como amenaza para la república. Una perspectiva antropológica". *Cuadernos de Antropología Social* 48: 7-21. <https://doi.org/10.34096/cas.i48.4042>
- Benza, Gabriela, y Mariana Heredia. 2019. "La desigualdad desde arriba: análisis de los estratos socio-económicos altos de Buenos Aires (1980-2010)". *Trabajo y Sociedad* 32: 5-32. <https://bit.ly/3NqtPZv>
- Bolsa de Comercio de Córdoba. 2021. "Aporte solidario. Jornada 2". Video de YouTube, 3 de marzo. <https://n9.cl/sxcei>
- Bourdieu, Pierre. 2008. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Buenos Aires: Akal.
- Bull, Benedicte, y Francisco Robles Rivera. 2020. "El covid-19, las élites y el futuro de la economía política de la reducción de la desigualdad en América Latina". *Revista de la CEPAL* 132: 79-94. <https://bit.ly/3Pdyer4>
- Canelo, Paula, y Ana Castellani. 2017. "Puerta giratoria, conflictos de interés y captura de la decisión estatal en el gobierno de Macri. El caso del Ministerio de Energía y Minería de la nación". Informe de Investigación, Observatorio de las Élités Argentinas. Acceso el 12 de junio de 2023. <https://bit.ly/463qmr0>
- Consultora Analogías. 2020. "Dossier: Proyecto de ley para regular un aporte solidario de los dueños de las grandes fortunas". Acceso el 12 de junio de 2023. <https://n9.cl/4jrah>

- Coronel, Valeria, Luz Irene Pyke y Alba Carosio. 2022. “(Des)regulaciones de la riqueza en América Latina: reflexiones y avances para su estudio en clave histórica y contemporánea”. *Ejes de Economía y Sociedad. Revista Especializada en Ciencias Sociales* 6 (10): 547-563.
<https://bit.ly/3X9k7xL>
- Donatello, Luis Miguel. 2013. “Las élites empresariales argentinas, su socialización política y un intento de esbozo comparativo con Brasil”. *Punto de Vista* 4: 1-22.
<https://bit.ly/3Csn3fp>
- Gessaghi, Victoria. 2011. “La experiencia etnográfica y la clase alta: ¿nuevos desafíos para la antropología?”. *Antropología y Educación. Boletín de Antropología y Educación* 2 (3):17-26.
<https://lc.cx/wDNVBD>
- Grimaldi, Nicolás. 2022. “Mesa de enlace (Argentina, 2008-2015)”. En *Diccionario del agro iberoamericano*, editado por Alejandra Salomón y José Muzlera, 769-774. Buenos Aires: Teseo.
- Heredia, Mariana. 2015. *Cuando los economistas alcanzaron el poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Heredia, Mariana. 2011. “Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la reproducción y la recomposición de las clases altas”. *Estudios Sociológicos* 29 (85): 61-97.
<https://doi.org/10.24201/es.2011v29n85.130>
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Collado Fernández y María del Pilar Baptista Lucio. 2014. *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: McGraw Hill.
- Hoffman-Lange, Ursula. 2007. “Methods of élites research”. En *The Oxford Handbook Political Behavior*, editado por Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann, 910-928. Oxford: Oxford Handbooks.
- Jensen, Silvina. 2010. “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la dictadura militar”. Ponencia presentada en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela, 2 de noviembre. <https://lc.cx/K5laOC>
- Levita, Gabriel. 2018. “¿Qué pretende usted de mí? Enfrentando obstáculos en las entrevistas a élites en una investigación sobre los senadores nacionales argentinos”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 8 (1): 1-14. <http://dx.doi.org/10.24215/18537863e036>
- Ley 27605/2020. Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia. Buenos Aires, 4 de diciembre. <https://bit.ly/42M5CkF>
- Mauss, Marcel. 2009. *El ensayo sobre el don*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Mendizábal, Nora. 2006. “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En *Estrategias de investigación cualitativas*, editado por Irene Vasilachis de Gialdino, 65-105. Buenos Aires: Gedisa.
- Nun, José. 2011. *La desigualdad y los impuestos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Ondetti, Gabriel. 2017. “The power of preferences: economic élites and light taxation in Mexico”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 62 (231): 47-76.
[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30038-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30038-7)
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2023a. “Base de datos de estadísticas de ingresos globales”. Acceso el 11 de junio de 2023. bit.ly/42MLPSg
- OCDE. 2023b. “Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023”. Acceso el 12 de junio de 2023. <https://bit.ly/3PgdXdo>
- Plotkin, Mariano, Jimena Caravaca y Claudia Daniel. 2018. *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común*. Buenos Aires: Libros del IDES.

- Rivera Robles, Francisco, e Inés Nercesian. 2022. “Tiempos de pandemia: élites e influencia en Centroamérica”. *Revista de Ciencia Política* 42 (3): 489-514.
<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2022005000125>
- Roig, Alexandre. 2015. *La moneda imposible. La convertibilidad argentina de 1991*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Schaigorodsky, Emilia. 2021. “Las sociabilidades y lo político en la élite económica empresarial de Córdoba, 2015-2019”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Villa María.
- Schaigorodsky, Emila. 2017. “En el medio de lo alto: reflexiones en torno al estudio del empresariado cordobés”. Ponencia presentada en el V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Ensenada, del 31 de mayo al 2 de junio. <https://lc.cx/w8aqez>
- Strada, Julia, Hernán Letcher, Magdalena Rua y Lucio Garriga Olmo. 2020. “Impuesto a los grandes patrimonios: propuestas en Europa y América del Sur y debate sobre propuestas en Argentina en el contexto de la pandemia de covid-19”. *CEPA*, 27 de abril.
<https://bit.ly/43DgwKN>
- Strada, Julia, y Rocío Velarde. 2021. “Progresividad tributaria en América y Europa. Entre la crisis del 2008 y la pandemia del 2020”. Acceso el 12 de junio de 2023. <https://bit.ly/3X9cx6j>
- Tilly, Charles. 2000. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- UICórdoba. 2020. “¿Hasta cuánto se va a incrementar la presión impositiva? Seminario Anual”. Video de YouTube, 27 de octubre. <https://n9.cl/r8uwm>

Entrevistas

- Entrevista a director ejecutivo de empresa de servicios, Córdoba, 5 de octubre de 2020.
- Entrevista a dirigente de la Unión Industrial de Córdoba Joven, 11 de noviembre de 2020.
- Entrevista a gerente general de empresa agropecuaria, Córdoba, 14 de octubre de 2020.
- Entrevista a jefe de área en empresa vinculada a la construcción, Córdoba, 10 de diciembre de 2020.
- Entrevista a jefe de área en empresa vinculada a la construcción, Córdoba, 10 de diciembre de 2020.
- Entrevista a presidente de empresa de servicios, Córdoba, 17 de noviembre de 2020.
- Entrevista a socio director de empresa de servicios inmobiliarios, Córdoba, 28 de octubre de 2020.
- Entrevista a socio gerente de empresa vinculada al rubro tecnológico, Córdoba, 25 de septiembre de 2020.

Cómo citar este artículo:

Santa-Cruz, Paulina. 2023. “Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 77-94.
<https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5871>